

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 21 de Octubre de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este Diario y en la de San Francisco, 32.  
Dirijir la correspondencia al Administrador de la Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Situación crítica

Antes de que el ilustre general Azcárraga plantease la cuestión de confianza á la Corona, los prohombres liberales no creían conveniente un cambio político que los llamase al poder, por que siendo ellos los causantes de los actuales conflictos y no habiendo fracasado en ningún punto las soluciones conservadoras, consideraban peligroso recoger el Gobierno en los presentes instantes.

Por estas razones, la crisis del día 2 los encontró desorganizados; sin estar de acuerdo todavía sobre muchas de las cuestiones de actualidad y con las mismas disidencias que les obligaron á dejar el poder en Febrero del 95. Más de cuatro días necesitó Sagasta para formar un ministerio detestable, que nada resuelve en los presentes momentos y que solo ha servido para ahondar la distancia entre Gamazo y el elemento democrático del partido.

El triunfo de Moret, que consiguió un Gabinete formado solo con sus amigos, puede muy bien dar origen á la muerte de la situación de seguir las cosas como van. Ya no es solo el ex-Ministro de Hacienda el que se ha puesto enfrente del Gobierno y en todos los tonos le censura y critica; no son tampoco los posibilistas, los únicos que no transigen con la soberbia de Moret; ni es solo Canalejas el que se separa del partido por no querer la autonomía para Cuba; hoy el grito viene de otra parte, quizás de la de más autoridad en el partido después del Sr. Sagasta.

Hoy es D. Eugenio Montero Ríos, el que desaira al Gobierno; el que no ha aceptado el puesto de confianza que aquel le ofreciera.

El ilustre ex-Ministro de Gracia y Justicia levanta bandera contra Sagasta y contra el Gabinete *moretista* y es muy fácil, que de acuerdo con Gamazo, Canalejas y los posibilistas disgustados, trate de dificultar la marcha del Gobierno, hasta obligar á Sagasta que haga una modificación ministerial dando entrada en el nuevo Gabinete, á los jefes de los distintos grupos del partido; de no darse esta solución al conflicto, la división del partido la creemos inevitable.

Para llevar á la práctica estas amenazas, *El Imparcial*, periódico gamacista hasta la pared de enfrente, dirige sus críticas á Sagasta por haber aceptado el concurso de Moret, Puigcerver y del inverosímil Gullón, personajes todos estos que á fuerza de estar desprestigiados, no pueden servir de garantía al país; á estas censuras seguirán otras y si hoy sólo se critica á determinados consejeros, mañana caerá el Gabinete para dar satisfacción á otros elementos valiosos del fusionismo.

La situación del gobierno no puede ser más crítica y cada día compromete más los intereses del país y los de su agrupación, con nuevos desaciertos y con esas ambiciones mal contenidas que tanto daño hacen á una colectividad política bien organizada.

El partido conservador no necesita dificultar la marcha del Gobierno, por que hoy sería inútil, toda vez que los liberales se están destrozando, precipitándose en el abismo de su desprestigio.

Asistamos como expectadores, que en todos los momentos sabrán cumplir con sus deberes para con la patria y la Monarquía, á la tempestad que se acerca y que amenaza echar por tierra al actual Gobierno del Sr. Sagasta.

## EMPRÉSTITO MUNICIPAL

DE

1.000.000 de pesetas

Líneas generales del proyecto del Alcalde

1.ª El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife contratará un empréstito de 1.000.000 de pesetas al tipo de emisión del 95 por 100 y al interés anual del 6, en forma que solo recibirá 950.000 pesetas y abonará 1.000.000.

2.ª El empréstito será representado por 1.000 acciones de á 1.000 pesetas cada una, á liberarse en el plazo de 4 años, pagando el dueño de la misma su valor efectivo en 4 plazos, que son respectivamente los de 1.º de Julio de 1898 é iguales días de 1899, 1900 y 1901, con la suma de 237 pesetas 50 céntimos por anualidad y de manera que vencidas las 4, tenga abonadas las 950 que constituyen aquel valor efectivo, representando las 1.000 del nominal.

3.ª El millón de pesetas que constituye el total del empréstito, será reintegrado á los tenedores de las acciones en el término de 20 años, pagándose en cada anualidad 50.000 pesetas del capital y los intereses correspondientes á las sumas que estén percibidas y no amortizadas, en forma que dicho capital irá disminuyendo en esas 50.000 pesetas en cada año hasta extinguirse en el vigésimo y que la cantidad por el interés irá en aumento durante los 4 primeros años en que se recibe el capital y será en los sucesivos menor cada vez que se vaya adelantando la amortización.

4.ª Según lo expresado en la cláusula anterior, el Ayuntamiento pagará en el primer año de amortización que ha de vencer el 30 de Junio de 1899, 65.000 pesetas; en el segundo 77.000; en el tercero 89.000; en el cuarto 101.000; en el quinto 98.000; en el sexto 95.000; en el séptimo 92.000; en el octavo 89.000; en el noveno 86.000; en el décimo 83.000; en el undécimo 80.000; en el duodécimo 77.000; en el décimo tercero 74.000; en el décimo cuarto 71.000; en el décimo quinto 68.000; en el décimo sexto 65.000; en el décimo séptimo 62.000; en el décimo octavo 59.000; en el décimo noveno 56.000; y en el vigésimo 53.000.

5.ª La amortización en cada anualidad de las 50.000 pesetas referidas y del interés adeudado, es decir, de las sumas expresadas en la cláusula anterior, se garantizará especialmente con la renta anual de la plaza de Mercado y Matadero que en junto ascienden á 113.000 pesetas y que quedará afecta á su pago, de tal manera que los abonos que por ese concepto hagan los rematadores de dichos servicios no podrán ser distraídos á ningún otro objetivo para lo que en el pliego de condiciones definitivo se buscarán los medios legales á que el Ayuntamiento y el Alcalde no puedan disponer de las sumas en que consistan, sin estar hecho el pago de la cantidad que corresponda amortizar en cada anualidad.

6.ª Esa amortización puede acordarse sea por cuatrimestres á contar del 31 de Octubre de 1898 inclusive. Siempre se abonarán por cuartas partes las 50.000 pesetas de cada año, pero en ese caso el interés abonable solo se liquidará sobre las sumas que después de cada amortización cuatrimestral represente la acción, siendo en su consecuencia menores de las calculadas las sumas abonables por intereses.

7.ª En los 4 primeros años en que aún no ha sido entregado por el tenedor de la acción el total de su valor efectivo, se abonarán siempre por amortización 50.000 pesetas y los intereses correspondientes según lo expuesto, de lo que resultará que en el primer año se habrá devuelto al dueño de la acción

la 5.ª parte de la cantidad pagada; en el segundo la 9.ª del resto del primero añadido á la segunda anualidad; en el tercero la 13.ª parte de ese resto de los dos años anteriores, añadiendo el nuevo ingreso, y en el cuarto la 17.ª parte del resto de los tres anteriores y la última entrega, cuyo beneficio es más de tener en cuenta y resulta de mayor importancia si se observa que es calculada sobre el valor nominal de la acción y no sobre el desembolso efectivo, habiendo que convenir en que si se calculara sobre el último aún resultaría de mayor cantidad el reintegro de esos primeros cuatro años.

8.ª Los títulos de las acciones serán al portador y con todas las formalidades que la legislación tiene establecidas para su cotización, admitiéndolos el Ayuntamiento por su valor nominal como garantía en las subastas de las obras ó servicios á cargo del mismo.

9.ª Si el tenedor de la acción faltare al pago en los plazos convenidos, de las diferentes entregas que debe hacer hasta completar su valor en los días 1.º de Julio de 1898, 1899, 1900 y 1901, será requerido por oficio de la Alcaldía á su abono, y si no lo verificare en el término de un mes á partir respectivamente de aquellas fechas, perderá todo derecho á su acción, que se declarará caducada y sin valor ni efecto alguno, perdiendo las sumas que haya ya satisfecho por cuenta de la acción. Esta será sacada por el Ayuntamiento á subasta entre los demás accionistas fijando como tipo para la licitación la suma que reste por satisfacerse para liberarla, y el rematador de ella tendrá opción á las sucesivas amortizaciones y á todos los intereses de la acción, por su valor nominal de 1.000 pesetas y como si hubiera sido el primer adquirente: solo en el caso de que la subasta diera para la acción un valor superior al del importe de lo adeudado, sería entregado el exceso al primitivo tenedor.

## NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 14.

Aunque el Sr. Sagasta procuró y consiguió formar un gabinete en que, á excepción del Sr. Moret, ninguno de los ministros es jefe de grupo ni tiene intento, al menos, al parecer, de capitalizar fracción política; no por ello se ve libre de los compromisos que crea el gran caciquismo para el reparto de los cargos públicos.

En el nombramiento de gobernadores de las provincias, más que á la capacidad y á la aptitud probadas, ha sido preciso atender las recomendaciones, casi las exigencias de los prohombres del fusionismo. Los caciques de región ó provincia, como los Sres. Gamazo y Maura, marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, etcétera, tienen ya donde les conviene gobernadores perfectamente convencidos de que no es al gobierno á quien deben en primer lugar su nombramiento. Esto, sin perjuicio de los parientes ó dependientes de su voluntad que pueden colocar en más elevados puestos.

De este modo se fomentan las parcialidades y el sistema de gobernar al país, no conforme á la justicia y con entera imparcialidad, sino con arreglo á los intereses, propósitos é intenciones de los caciques altos, medianos ó bajos, que á semejanza de los antiguos señores feudales cuando acudían á la guerra con sus mesnadas, acuden á los despachos de los ministros con las listas de los dispuestos, no á la lucha por la patria, sino á cobrar del presupuesto.

Es lamentable que los ministros hayan de ocuparse á diario y con preferencia de asuntos personales cuando tantos otros gravísimos y de incalcula-

bles consecuencias para la patria solicitan su atención.

A juzgar por el número de conferencias que ha celebrado ya el general Blanco con los ministros de Ultramar, Estado y Guerra, ningún capitán general de Cuba habrá salido de Madrid más instruido de lo que debe de hacer, y bien puede asegurarse que si su gestión es desdichada, más bien será la culpa del gobierno que suya.

Madrid 15.

He aquí los textos de los cablegramas cambiados entre Romero y Weyler.

El de Romero:—Uno mis aplausos á las tristezas de esos lealísimos españoles.

Llegará la justicia debida para el afortunado defensor honra del ejército y de la integridad de la patria.

Weyler á Romero:

Profundamente emocionado y reconocido á su expresivo telegrama, puedo asegurarle que unido á las pruebas de afecto que recibo de estos leales habitantes, constituyen la mayor gloria á que puede aspirar quien tiene conciencia de haber llenado todos sus deberes con la patria, con la monarquía y con el ejército, esperando con serena tranquilidad el fallo de la opinión que, con fines que la historia en su día calificará, se ha pretendido extraviar.

—Cartas de Filipinas aseguran que Pedro Paterno, filipino adicto á España, ha visitado á los compañeros rebeldes, procurando atraerlos á la paz y sumisión.

Lo ha hecho con autorización de Primo de Rivera.

—Una hermana del cabecilla Zayas que reside en Londres, ha declarado que en Mayo ofrecióse á España 150 millones de duros por la Isla de Cuba, siendo rechazada la oferta.

Dice que los rebeldes solo aceptarán la independencia.

—Se ha dicho que la viuda de Cánovas pedirá audiencia á la Regente para darle las gracias por el título que le ha otorgado y para rechazar su solidaridad en lo que *El Nacional* ha dicho.

—En Valladolid celebraron un meeting los socialistas para pedir el servicio obligatorio.

Estuvo concurridísimo.

Atacóse duramente á la Trasatlántica. —Xiquena no concede exámenes hasta Enero.

—En Nueva York asegúrase que un sindicato de capitalistas ha enviado á Cuba un emisario para sondear la actitud de los cabecillas en el caso de tratarse de la paz sobre la base de una indemnización, garantizándola los Estados Unidos.

—Capdepón ha prohibido á los gobernadores interinos que manden delegados á los pueblos.

También ha recomendado á los gobernadores que obren con sinceridad y se atengan á la ley.

Madrid 16.

—Más que de los asuntos de Cuba y de Filipinas y de la situación de la Hacienda se habla en los círculos políticos de si en el reparto de las direcciones generales y de otros altos empleos, llevan mejor parte los amigos del señor Sagasta ó los del Sr. Gamazo, ó los del señor Montero Ríos, porque estas pequeñas cosas tienen mucho más interés para nuestros políticos y son de mucha más trascendencia para la vida de un gobierno, que la resolución de las grandes cuestiones políticas y financieras, tan graves en las presentes circunstancias.

Las noticias que corren y algunos indicios muy dignos de tenerse en cuenta, hacen sospechar que se trata de acabar las guerras coloniales por medio de convenios con los insurrectos.

De los indicios, el más importante es la venida á Madrid del senador electo cubano Sr. Giberga, que reside desde hace algún tiempo en el mediodía de Francia, y que ha estado aquí uno ó

dos días para conferenciar con el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar. No han tenido noticia exacta de este viaje ni siquiera los cubanos que aquí residen y son autonomistas como el Sr. Giberga, quien, en opinión de algunos, está más cerca del separatismo que de la integridad nacional.

Nadie sabe á punto fijo el verdadero objeto de este precipitado viaje del Sr. Giberga. Quien supone que ha venido llamado por el ministro de Ultramar, para darle á conocer el sistema autonómico que el gobierno piensa plantear en Cuba y encargarle que gestione con las separatistas un arreglo para poner término á la guerra; quien dice que el Sr. Moret ha ofrecido la subsecretaría de Ultramar al Sr. Giberga para que le ayude á plantear la autonomía en Cuba y en prueba de la sinceridad con que piensa proceder.

Tampoco se sabe ni dice nada respecto al resultado del viaje del Sr. Giberga. Si el gobierno le ha buscado para intermediario con los insurrectos no tardará en saberse, porque estos no guardarán secreto.

No se llevará á mal que esta guerra de Cuba termine como la anterior, por un convenio; pero puede tener las más deplorables consecuencias para nuestra dominación en Filipinas, pactar la paz con los insurrectos tagalos, tratando con ellos de potencia á potencia.

—En París, á fines de verano, se reunirá el Tribunal de arbitraje en la cuestión de fronteras entre Inglaterra y Venezuela.

—Dicen de Nueva York que el sindicato dirigido por Maccook ha enviado un emisario á Cuba para tratar con el gobierno insurrecto la paz sobre la base de una indemnización para la que servirán de garantías las aduanas de la república cubana.

En el plan indicado se incluye el proyecto de sobornar á los altos funcionarios españoles mediante dinero.

Sospéchase que están interesados personajes norteamericanos.

—El general Blanco estuvo hoy en el Ministerio de la Guerra, no pudiendo ver al ministro que había dejado recado á los porteros de que no estaba para nadie.

—Dice *La Epoca*: «Es un ataque gratuito é injustificado á los conservadores el que consigna *El Correo*, suponiendo que tratan de hacer política en el Ejército y de realizar trabajos cerca del general Weyler. Por nuestra parte, puede tener el órgano liberal la seguridad de que defenderemos siempre la disciplina y la obediencia al Gobierno constituido, y ya que nos cita *El Correo*, en unión con otros periódicos, que contestarán lo que juzguen oportuno, desafiamos al periódico liberal á que cite frases nuestras que puedan explicar en algún modo las suposiciones de que se hace eco.

El partido conservador jamás hará lo que supone *El Correo*. Sus antecedentes, sus opiniones y la seriedad de las personas que lo forman le hacen acreedor á que se le juzgue de otro modo y no se le dirijan tan infundadas imputaciones.

Lo que no podrá evitar el partido conservador es que las torpezas de los liberales produzcan, como en otras ocasiones, disgusto en el ejército; pero si ese disgusto se manifestase, los conservadores, dignos de este nombre nada harían por aumentarle, ni menos por aprovecharse de él.»

—Mucho se habla en estos momentos de la entrevista del senador Sr. Giberga con el presidente del Consejo, de la misión conferida por el partido autonomista al republicano Sr. Labra, á quien esa filiación no impidió en verdad antes de ahora que se le reconociese personalidad propia en los asuntos coloniales; y aun de la que se supuso erróneamente que el general Primo de Rivera había confiado á D. Pedro Alejandro Nolo Paterno en Filipinas. Descartando la última, que es novelesca, entendemos, respecto de las demás, que habrán de contenerse dentro de los límites que hemos indicado.

Otra cosa que suele omitirse en el asunto á que nos referimos es que el partido de Unión constitucional, contra el que se trata de introducir desconfianza, si bien no ha aceptado la fórmula del Gobierno responsable para Cuba, dejó de ser asimilista desde que prohibió con entusiasmo el pensamiento del *self-government* en todo lo administrativo,

formulado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Creemos que el Gobierno liberal irá muy despacio y con mucho pulso en cuanto á mezclarse ó á intervenir directamente en las relaciones de los partidos cubanos.

—*La Correspondencia Militar* dice anoche que el señor ministro de la guerra mantiene diferente criterio respecto á las cuestiones de Cuba que sus compañeros de Gabinete, y con este motivo no concurrió al Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, y está resuelto á no asistir á los sucesivos mientras el Sr. Sagasta no renuncie á algo que tiene en proyecto y que teme llevar á la práctica, aunque se trata de un compromiso de partido.

Añade que el general Correa se ha encerrado en la mayor reserva.

Desde que se constituyó el Gabinete liberal viene circulando, sobre todo entre las clases militares, ese rumor, cuyo fundamento ignoramos. Nos parece, sin embargo, que si el digno general Correa no estuviese conforme con el criterio de sus compañeros en cuestiones militares, y aun en las de política general, adoptaría las resoluciones que de esa disconformidad fuesen consecuencia lógica.

Aunque aportado de las luchas políticas, sabe de seguro el Sr. Correa que no por dejar de dar su voto á determinados acuerdos del Gobierno dejaría de adquirir su parte de responsabilidad moral en ellos.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—2 t.

Entre los cargos cuyos nombramientos quedan pendientes todavía, figura el Sr. D. Manuel Eguilior, para el de Gobernador del Banco de España.

Las noticias recibidas últimamente de la Isla de Cuba, carecen de interés.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'70.

Id. id. exterior, á 80'15.

Id. amortizable, á 78'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'70

Acciones del Banco de España, á 420'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 31'15 por 100 P.

Madrid 20—3 t.

Según dice la prensa filibustera, trata de explotarse la supuesta correspondencia que indica se mantenía entre ciertos laborantes y algunos individuos de la provincia de Matanzas.

Asegura también que los españoles, cansados de los estragos que la guerra ha causado, tratan de proponer al Gobierno norteamericano la anexión de la Isla de Cuba.

Insistese en que, á causa de la resolución adoptada por el Gobierno y el plan que se propone implantar en la Gran Antilla, existe completo desacuerdo entre el Presidente Sr. Sagasta y el ministro de la Guerra general Correa.

Esto se comenta mucho en los círculos políticos y especialmente en los militares, creyéndose que este desacuerdo manifiesto ha de ser la causa de la caída del gobierno.

Madrid 20—4 t.

Según telegramas procedentes del

extranjero, está fuera de duda que la tranquilidad se ha restablecido por completo en la República de Guatemala.

Triunfante la revolución, las tropas propónense secundar la acción del Gobierno.

Créese que las prudentes medidas adoptadas por el Presidente del Gobierno Sr. Morales, impedirá en lo sucesivo la alteración del orden.

Madrid 20—5 t.

Ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia el señor D. Manuel Benayas Portocarrero.

Indicanse á varios individuos para desempeñar los cargos que aún quedan vacantes, pero no comunico nada en ese sentido porque los rumores que respecto á esto circulan, carecen todos de fundamento.

A excepción de los que ya he dado cuenta, no se ha realizado ningún otro nombramiento con carácter oficial.

Madrid 20—5 t.

Telegrafian desde la Habana manifestando que el general Marqués de Tenerife, á su regreso á la Península, desembarcará en la Coruña.

Permanecerá allí breve tiempo y marchará luego á Barcelona, donde se le prepara un gran recibimiento.

De Barcelona marchará á las Baleares, desembarcando en Palma de Mallorca.

Desde este último puerto se embarcará de nuevo con dirección á Madrid.

En Mallorca se asegura que se le hará un recibimiento triunfal.

En toda aquella provincia se nota gran entusiasmo y se hacen grandes preparativos para el día de su llegada.

Madrid 20—6 t.

El general D. Ramón Blanco, ha embarcado ayer con dirección á la Isla de Cuba.

El general Weyler conserva el mando del Ejército, hasta la llegada del que ha de sustituirle.

Acompañando al Marqués de Peña Plata, marchan algunos de los generales que ya indicó esta agencia.

Madrid 20—7 n.

Según manifiestan telegráficamente desde la Habana, el Director del *Diario de la Marina*, que se publica en aquella capital, ha sido sometido á un consejo de Guerra.

La causa de esta determinación, no es otra sino los ataques que dicha publicación ha dirigido últimamente al Capitán general de la Isla.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Esta tarde á las cinco, embarcarán para Las Palmas en el vapor correo *Hespérides*, las fuerzas expedicionarias pertenecientes al reemplazo del 96, que han sido destinadas á la gran Antilla.

Como dijimos ayer, estas fuerzas serán obsequiadas por las autoridades, y por parte del pueblo se le prepara una cariñosa manifestación de despedida.

Llamamos la atención del público y de los industriales que se dedican á la

fabricación y venta del pan, sobre el edicto de la Alcaldía de esta Capital que insertamos en otro lugar de este número y en el que se dan á conocer las disposiciones que respecto al particular, contienen las ordenanzas municipales.

Desde Madrid donde se hallaba residiendo, ha marchado para Alhama de Aragón, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez, diputado á Cortes por la Palma.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad*, de Madrid:

«Nos dicen de Cardenete que ha salido para su diócesis el ilustre hijo de aquel pueblo Excmo. Sr. D. Ramón Torrijos, Obispo de Badajoz, acompañado de su Secretario particular y Mayordomo, D. Mariano Zabala.

Antes de salir el Sr. Torrijos visitó las escuelas públicas y el colegio particular de D. Primitivo Navarro, distribuyendo entre los niños de ambos sexos muchos trajes, pañuelos, gorras, estampas y medallas. También repartió considerables limosnas entre los pobres de aquella localidad.

Este acto caritativo y piadoso ha causado el mejor efecto en su pueblo natal, en el que le han dispensado una entusiasta y cariñosa despedida».

El comandante de infantería, D. Manuel Ruiz Adame, ha sido ascendido á teniente coronel.

La corbeta *Nautilus*, Escuela de guardias-marinas, tiene muy adelantadas las reparaciones que se le hacen en la arboladura y jarcia, y reposiciones de algunas planchas de cobre del forrado de los fondos.

A fines de mes saldrá del dique de la Carraca, y es probable que tan pronto como se aliste, emprenderá un viaje al Brasil por el Cabo de Buena Esperanza.

El día 7 de Noviembre próximo se verificarán elecciones para cubrir siete vacantes de concejales que resultan en el Ayuntamiento de Güimar y tres en el valle de Santiago.

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Alcalde, para que lo hagamos público, que se hallan vacantes tres plazas de sereno y una de guardia municipal.

Por telegramas particulares se sabe que los precios de los plátanos de estas islas han experimentado sensible baja en los mercados de Inglaterra.

En París sigue actuando la adivinadora que dice recibir inspiraciones del Arcángel Gabriel, y cuyos éxitos pueden juzgarse por el hecho de tener concedidas audiencias hasta el mes de Noviembre.

Un redactor del *Gaulois* ha tenido ocasión de hablar á Mlle. Conesdon, que así se llama la adivinadora, y le ha pedido algunas revelaciones acerca del presidente de la República.

—El ángel!—contestó la adivinadora—insiste en que no terminará el período de su presidencia, y que caerá pronto. Es cuanto puedo decirlos.

Cuanto á los sucesos futuros, anuncia siempre grandes cambios atmosféricos y catástrofes.

Por lo que hace á los cambios atmosféricos—añade el periódico—ya estamos bien servidos; aguardemos ahora las catástrofes.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital: D. Manuel Montero, D. Leopoldo Rodríguez, D. Tomás Albesa, D.<sup>a</sup> Concepción Benítez de Lugo, D.<sup>a</sup> Angela Pérez, D. José Suárez, D. Pedro Alvarez y cinco más, D. D. Santana y dos más, D. Abelardo Panasco y dos más y D. M. Valcárcel.—Total 19.

Para Las Palmas: D. José Martínez y González, D. Bonifacio de la Ascensión, D. R. Loreto Pérez y tres más, D. F. González y cuatro más.—Total 11.

## Ecos de Cuba

—El 13 se dió al público la siguiente nota: «Victoria de las Tunas se rindió el 30 de Agosto á partidas reunidas de Calixto García, Rabí, Capote y Torres.

Empezó el asedio el día 14 por tiroteos y varias descarga, continuando así hasta el 26

que comenzaron los trabajos de aporche y preparativos de sitio. La noche del 27 nutrido fuego llamaba la atención por el Norte y Oeste de la plaza para proteger los trabajos contra el otro extremo. Al amanecer del día 28 principió el ataque serio con fuego de artillería que destruyó fuertes, cuarteles y poblado. El día 29 se vió la bandera de la Cruz Roja en el hospital y creyendo Calixto García que se le pedía parlamento, mandó comisionado para tratar de la rendición, y al enterarse de que no era la que él había creído la significación de la bandera, dijo que no respetaba nada y rompió el fuego de artillería sobre el hospital que fué destuido en pocos momentos, pereciendo bajo los escombros numerosos enfermos. El día 30 el enemigo se apoderó de las ruinas de Victoria de las Tuuas.

El comandante militar, tres oficiales y 75 de tropa se rindieron en el fuerte de Telégrafos, con condición de conservar armas y caballos, ser escoltados hasta Holguín y llevar los enfermos y heridos al hospital más próximo.

Los dos cañones que había en Victoria de las Tunas se inutilizaron, unos á los primeros disparos y el otro después de lanzar 50 granadas.

Antes de entregarles al enemigo se inutilizaron espoletas, granadas, cerrojos de Mäuser y municiones.

En el ataque emplearon los rebeldes cuatro cañones.

El enemigo hizo grandes hogueras para la cremación de sus cadáveres. Según noticias tuvo más de 200 bajas, entre ellas el titulado general Menocal, muerto.

Los rebeldes machetearon 40 voluntarios.

Oficialmente se dijo también el 12:

«El general Luque, por Tasajeras y otros puntos, destruyó 1.500 estancias y un taller, recogiendo 90 cañones de fusil, escopeta y revólver, y sostuvo combates el 25 y 27 de Agosto, el 1.º 2 y 4 del actual, teniendo 2 de tropa muertos, heridos los alféreces de infantería de marina, don José Morete y don Francisco Sánchez, el teniente don Manuel Castro Gómez y 34 de tropa.»

El enemigo tuvo 61 muertos, entre ellos el titulado coronel Fonseca y el titulado capitán De la Cruz.

Durante la operación se presentaron 9 rebeldes, con armas de fuego, 14 con machetes, y 100 sin armas, formando familias.»

—De Holguín escribían el día 7 detallando las operaciones de Bijarú:

«La zona insurrecta de Bijarú es la más célebre del territorio de Holguín, no sólo por su intrincado laberinto de difíciles posiciones cubiertas de farallones y maniguas, sino porque allí el laborantismo aumentaba en su constante exageración cuantos imagi-

narios recursos suponen á la insurrección, llegando á decirse continuamente que en los poblados de Bijarú, Tasajeras y Flores, se cerraban talleres, fábricas y hasta escuelas y casinos: era, por consiguiente, de gran importancia acudir á aquella zona para matar de una vez esa novela.

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que para conocimiento de los industriales que se dedican á la fabricación y venta de pan, he dispuesto se dé publicidad á las disposiciones sobre ese particular, de las Ordenanzas municipales.

Son las siguientes:  
Artículo 346 Para la fabricación y venta del pan, se exige previa licencia de la Autoridad.

Art. 347 El pan que se destine á la venta pública ha de ser formado con harina de trigo de buena calidad, bien amasado y cocido, con exclusión de toda mezcla.

Art. 348 Prohíbese consiguientemente introducir en la masa ningún ingrediente con el objeto de hacerla más blanca.

Art. 349 El peso del pan desde la clase íntima hasta la superior, será el de libra, media libra y cuatro onzas, admitiéndose tan solo la merma ó falta de un adarme por cada onza.

El que se creyese perjudicado, ya sea en el peso del pan, ya en su calidad, podrá acudir al Alcalde ó Teniente respectivo, el cual administrará justicia al reclamante, precediendo la justificación oportuna ó el dictamen de los peritos nombrados al efecto.

Art. 350 Sufrirá de uno á diez días de arresto, multa de 3 á 15 duros y la repreción, el panadero que defraudare al público, ya en la calidad del pan, ya en la cantidad por valor que no exceda de cinco duros. En este último caso se impondrá alternativamente el arresto ó la multa, y siempre la repreción: en el de reincidencia se aplicarán conjuntamente estas tres penas.

Art. 351 Todo pan que se venda en Santa Cruz, sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca y el número de la panadería en que se haya elaborado.

Art. 352 El Alcalde y sus Tenientes dispondrán que con frecuencia sean visitadas las panaderías para cerciorarse del aseo con que se hace el pan y de su peso y calidad.

Art. 353 Cuando se trasporte el pan de un punto á otro se procurará cubrirlo de suerte que no pueda hallarse en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

Art. 354 El despacho del pan podrá hacerse en las panaderías ó en las tiendas y puestos públicos, guardándose el debido aseo en su colocación y demás.

Se recuerda á las personas interesadas, que en lugar del peso de una libra, media libra y cuatro onzas á que se refiere el citado artículo 349, está acordado que el pan tenga, respectivamente el de 460, 230 y 115 gramos, admitiéndose la merma de 2 gramos por cada 30.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Octubre de 1897.—Pedro Schwartz y Mattos.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 20 DE OCTUBRE

1081 71 Vapor inglés *Benguela*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Funchal y Liverpool despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

1082 72 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y saldrá para su procedencia.

21 DE OCTUBRE  
1083 73 Vapor francés *Corsica*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

1084 74 Vapor español *Berengner el Grande*, de Cádiz y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana y escalas despachado por Hijos de J. Yanes.

1085 75 Vapor español *Hespérides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

1086 76 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

1087 77 Vapor francés *Meuse*, de Marsella, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y saldrá para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

OCTUBRE 20 NACIMIENTOS  
Germán Castellano y Núñez.  
María de la Cruz y Carrillo.

DEFUNCIONES  
No se inscribieron.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

Sección Religiosa

OCTUBRE 21  
*Santo de hoy*.—Sta. Úrsula.  
*Santo de mañana*.—Sta. María Salomé.  
Luna nueva el 25 á las 10 y 23 m. de la noche en Escorpio. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5 y media á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	760'21
Termómetro á la sombra . . . . .	24'2
Tensión del vapor . . . . .	15'4
Humedad relativa . . . . .	68'9
Viento . . . . .	S. W.
Fuerza del viento . . . . .	0.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	7.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	26'0
Id. mínima de anoche . . . . .	19'5
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

ALFALFA PURA

DE BUENOS AIRES

En pacas de 55 kilos, se vende á precios económicos en casa de

Hijos de Juan Yanes  
San Francisco 13.

1575

SE VENDE

una finca de 13 fanegadas, plantada de viña, situada en la Victoria, calle Real núm. 15, con buena casa habitación, amueblada, cuadra, bodegas, lagar, dos calderas para destile, gran número de envases y dos casas para medianeros.

Para mas detalles, ocurrir á D. Juan Cummella. 1578

médico que no podía volver á presentarse el peligro y que principiaba la convalecencia.

Santiago Habert, muy contento de este feliz desenlace, participó con buen apetito de la comida abundante que en honor suyo se apresuraron á preparar.

El mudo era muy querido en la familia de su mujer, y tanto más festejaban su visita, cuanto que, á pesar de la poca distancia que separa Lamorlaye de Mortfontaine, se le veía raras veces.

Iban á dar las cinco, cuando se levantaron de la mesa. Santiago quería enganchar en seguida la yegua pequeña al carrito y volverse, pero contaba sin los parientes.

—No te separarás de nosotros hasta después de la cena... le dijo su cuñado. Vamos á visitar á los amigos que no has visto hace dos años, por lo ménos. Beberás un vaso de vino con los compañeros y durante este tiempo, Sylvia retorcerá el pescuezo á un par de pollos que comeremos en *fricassée* con cebolla... Está decidido. ¿Eh? ¿No es verdad, amigo Santiago?

Era imposible rehusar.  
¿Para qué disgustar á estas buenas gentes tan contentas con su presencia?

El mudo hizo un signo de conformidad.  
El pueblecito de Mortfontaine no es muy grande.

Lo fué bastante, sin embargo, para que Santiago Habert, su cuñado y el hijo de éste último, no volviesen á la casa hasta las ocho de la noche, después de haber visitado una docena de amigos.

Muy sóbrio por costumbre, Santiago Habert había tenido que resignarse á copiosas libaciones de *clarete*.

Sus ojos, más brillantes que de costumbre, y su expresiva pantomima, que suplía casi á la palabra y que todo el mundo comprendía, probaban que estaba un poco alegre.

Los médicos le animaron con buenas palabras lo mejor que pudieron, y comenzaron la operación, larga y dolorosa, á la cual nos guardaremos muy bien de hacer asistir á nuestros lectores.

Sabemos que esta operación, aunque practicada en las más graves circunstancias, había salido muy bien; hemos visto á los médicos separarse y á Jorge de Neville desandar el camino para ir á ponerse en acecho.

La tormenta nocturna no había disminuido.  
El viento soplado huracanado; pero ahora azotaba la espalda de Jorge, en vez de cruzarle el rostro.

Gruesos nubarrones lanzados al galope como escuadones de caballería, velaban á veces durante algunos segundos el disco segado de la luna. Las alternativas de oscuridad profunda y pálida claridad, sucediéndose, daban al bosque aspecto casi fantástico.

En ciertos sitios, abrigados por alguna eminencia, las ráfagas se sentían poco. En otros, al contrario, los viejos y gigantescos árboles crujían, próximos á romperse.

Jorge llegó á los estanques.  
El sitio le pareció más siniestro que cuando se había alejado.

La luna, al mostrarse entre las nubes, semejante á un navío encallado entre escollos, plateaba la cresta de las pequeñas olas cortas y apiñadas, y hacia salir de ellas luces fosfóricas.

Después repentinamente, cielo, tierra y agua, se tornaban negros. Los juncos, al doblarse, parecían gemir; hubiérase dicho que del fondo del agua salían quejas y suspiros.

Costaba trabajo á Mr. de Neville librarse de un sentimiento de vago terror.

Apresuró el paso, y llegó á la calle montuosa que, desde la tercera calzada, conduce á la estación de Chantilly.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE  
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran porte

**BARCELONA**

saldrá de este puerto el día 25 del corriente  
Admite carga y pasajeros.



SOCIEDAD GENERAL  
de Transportes Marítimos de Marsella

El hermoso vapor

**FRANCE**

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre, directamente  
para MARSELLA, verificando la travesía en 4 días.

Se expiden billetes combinados para París valederos 45  
días á los precios siguientes:

En 1.<sup>a</sup> clase . . . . . frs. 368.10  
» 2.<sup>a</sup> » . . . . . » 260.10  
» 3.<sup>a</sup> » . . . . . » 133.10

También se expiden billetes para Barcelona con trasbor-  
do en Marsella al día siguiente de la llegada en otro vapor  
de la misma Compañía.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Octubre, el hermoso vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona,  
Grand Bassam,  
Cotonou, Libreville, Loango, etc.

El hermoso vapor

**VILLE DE PERNAMBUCO**

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA NEW CASTLE, DUNKERQUE Y HAVRE  
El vapor de gran marcha

**CAMPINAS**

saldrá de este puerto el 6 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el magnífico  
vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> solamente.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de gran marcha nombrado

**ARAB**

saldrá de este puerto el día 25 de Octubre de 1897.

Admite 200 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

saldrá el 24 de Octubre el magnífico vapor

**GAUL**

Admite pasajeros y carga.

Admite 200 toneladas de carga.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Penín-  
sula española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, socieda-  
des, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á  
peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10  
pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Ma-  
yores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y  
precios de tarifa.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores  
y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á  
Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos,  
Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento  
ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Con-  
donación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio*  
*Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera  
de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y  
certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, además de las otras materias propias de  
ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didácti-  
ca, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA  
DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *admi-  
nistración*; haciéndose también referencia á los otros méto-  
dos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de  
la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certi-  
ficado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución,  
Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de  
las cuestiones económico-sociales y de los medios condu-  
centes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su  
más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un  
*REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene  
los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse  
día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un  
*REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que  
están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Tim-  
bre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un  
«Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

*Enciclopedia de Administración municipal*

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, com-  
prendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes:  
1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especia-  
les de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos.  
4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre.  
7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Allí se detuvo, arrimóse al gigantesco tronco de la haya  
que extendía y entrelazaba las vigorosas ramas por cima de  
su cabeza, y esperó con los ojos fijos en la calzada del estan-  
que, unas veces iluminado y otras en la oscuridad.

Oprimido estaba el pecho del miserable, y su respiración  
era como un silbido; sin embargo, no temblaba; la infame  
acción que iba á cometer, no le daba miedo.

Pasaron diez ó doce minutos.

Despejada momentáneamente de toda nube, la luna esten-  
día un círculo blanco por las orillas del estanque y de la cal-  
zada.

Jorge oyó rápidas pisadas.

Apercibió á doscientos pasos de él una forma humana.

—Es mi hombre... murmuró sin la menor emoción.

Se echó al hombro su rifle, dejando al viajero nocturno  
que llegase á buena distancia.

Mr. de Neville no se engañaba.

Era, en efecto, el doctor Luciano d'Harblay, que volvía á  
Coye luchando, lo mejor que podía, contra el viento.

En el terreno descubierta en que se encontraba, las ráfa-  
gas le impedían andar, haciéndole tambalearse.

Apenas podía conservar el equilibrio, manteniéndose en  
medio de la calzada.

Caminando algo encorbado, llegó á unos cien pasos del  
que le acechaba.

Un relámpago iluminó las malezas. Una detonación seca  
resonó.

Luciano d'Harblay se detuvo, llevó sus dos manos á la ca-  
beza, giró sobre si mismo y cayó pesadamente.

A lo lejos repitió un eco la detonación del rifle; luego no se  
oyó más que el ruido de la tormenta.

Jorge no había hecho ningún movimiento.

Un poco de humo salía todavía por el cañón de su arma.

Con los ojos vueltos hácia la orilla del estanque miraba y  
escuchaba á la vez.

—Nada... murmuró al cabo de algunos segundos. No se  
mueve... He dado en el blanco...

Sin embargo, esperó un rato todavía; después se lanzó al  
camino.

Un instante se vió detenido por una rama flexible que se  
había prendido en los dijes de la cadena de su reloj; pero se  
desprendió del frágil obstáculo y se dirigió hácia el ribaz.

En el medio de la calzada yacía el cuerpo tendido y no da-  
ba señales de vida.

Jorge se aproximó con precaución.

Atres pasos del cuerpo, se detuvo.

Luciano d'Harblay parecía realmente muerto.

El asesino llegó hasta él, puso en tierra su rifle, y casi de  
rodillas registró con la mano el traje de doctor buscando el  
bolsillo del costado.

Lo encontró, deslizó en él los dedos y se apoderó de la car-  
tera que encerraba.

Entónces se puso en pié, recogiendo su rifle, y se lanzó á  
la otra orilla del estanque, que siguió corriendo en la direc-  
ción del viaducto de la Reine-Blanche.

\*  
\*  
\*

Santiago Habert había salido aquella mañana para Mort-  
fontaine, con el objeto de ver á la hermana de su mujer, que  
sabía estaba enferma, por una carta de su cuñado.

A cosa de las dos de la tarde llegaba.

En vez de lágrimas encontró sonrisas.

La enferma, una buena mujer de unos cincuenta años, fué  
con efecto, gravemente atacada, pero desde el día anterior ha-  
bía sensible mejoría; la misma mañana había declarado el